

RIO CUARTO, 12 de abril de 2017.

**VISTO**, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Historia (5-58), solicitando se le otorgue extensión de regularidad a estudiantes de las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante la nota citada precedentemente, los estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Historia (5-58).

Que el Departamento del cual dependen dichas carreras, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los alumnos en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 356/10 y C.D. N° 129/01.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/14 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los estudiantes, que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 239/2017

I.C.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

**ANEXO**  
**(RESOLUCION DECANAL Nº 239/17)**

**DEPARTAMENTO:** Historia (5-58)

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
<b>MANNO, Bruno Nicolás</b> (D.N.I. 34.590.850)	Historia Americana: Crisis y Organización (6700)	Julio-Agosto 2017
<b>ONTIVEROS, Karen Marlene</b> (D.N.I. 38.162.426)	Historia Americana Crisis y Organización (6700) Historia Argentina: De la Criolla a la Aluvial (6700)	Julio-Agosto 2017